



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1695/2023, de 20 de junio*

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Letrados, Administración Especial, Subgrupo A1 de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden de 1695/2023 de 20 de junio de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, procede a publicar los resultados obtenidos por los aspirantes convocados al tercer ejercicio de la oposición realizado en los días **19 y 20 de junio de 2024**.

APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	
MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE (D.N.I. ***0624**)	5,5	APTO
RONDA ARROYO, MARÍA DEL PILAR (D.N.I.***1721**)	5	APTO
TARRÍO ROVIRA, LOURDES MARÍA (D.N.I.***2635**)	6	APTO
ALONSO SÁNCHEZ, ANA BEATRIZ (D.N.I.***4639**)	7	APTO
AMADOR MARTÍN, IRENE (D.N.I.***5081**)	6,5	APTO
ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I. ***6970**)	5,5	APTO
ARRÓSPIDE GARCÍA, MARÍA LUISA (D.N.I.***5832**)	6,75	APTO
BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA (D.N.I.***1924**)	6,25	APTO
BÁRCENA DE LA HUERTA, MANUEL (D.N.I.***6399**)	6	APTO
GÓMEZ DÍAZ DE OTAZU, ALBA (D.N.I.***5176**)	7	APTO

Asimismo, se procede a convocar a los siguientes opositores a la realización del **cuarto ejercicio del proceso selectivo**, el **sábado 29 de junio de 2024, a las 09.00 horas en la sede la Abogacía General de la Comunidad de Madrid**, sita en la tercera planta de la Plaza Puerta del Sol, nº 7 de Madrid (28013):

- MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE (D.N.I.***0624**)
- RONDA ARROYO, MARÍA DEL PILAR (D.N.I.***1721**)
- TARRÍO ROVIRA, LOURDES MARÍA (D.N.I.***2635**)
- ALONSO SÁNCHEZ, ANA BEATRIZ (D.N.I.***4369**)
- AMADOR MARTÍN, IRENE (D.N.I.***5081**)
- ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I.***6970**)
- ARRÓSPIDE GARCÍA, MARÍA LUISA (D.N.I.***5832**)
- BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA (D.N.I.***1924**)
- BÁRCENA DE LA HUERTA, MANUEL (D.N.I.***6399**)
- GÓMEZ DÍAZ DE OTAZU, ALBA (D.N.I.***5176**)

El cuarto ejercicio se celebrará, en única sesión, a las **9:00 horas del día sábado 29 de junio de 2024, en la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, sita en Puerta del Sol 7**, tercera planta (28013 Madrid), salvo que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el citado Órgano de Selección comunicará debidamente, hubiera de modificarse alguno de los extremos señalados. El tiempo para la realización de este ejercicio no podrá exceder de diez horas.



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1695/2023, de 20 de junio*

El examen podrá realizarse de forma manuscrita o a ordenador. En este último caso no se dispondrá de la función cortar/copiar – pegar. El aspirante deberá optar por la realización manuscrita o a ordenador al comienzo del ejercicio, comunicándose al Tribunal.

Los aspirantes convocados habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior lectura del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico distinto de los proporcionados por el Tribunal, como tablet, teléfono móvil o reloj inteligente. El Tribunal pondrá a disposición de los aspirantes el ordenador portátil. Asimismo, los aspirantes dispondrán de acceso a la base de datos Aranzadi (legislación y jurisprudencia) y a la legislación de la Comunidad de Madrid.

Se recomienda a los aspirantes que vayan provistos de la bebida y la comida que consideren necesarias, teniendo en cuenta el tiempo de duración del ejercicio. En todo caso, se proporcionará un pequeño almuerzo, por lo que si alguno de los aspirantes tuviese alguna alergia o intolerancia alimentaria, deberá comunicarlo al Tribunal al comienzo del ejercicio.

La lectura del cuarto ejercicio se efectuará **el lunes 1 de julio y el martes 2 de julio de 2024, a las 16:00 horas, en la planta baja de la sede de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, C/ Alcalá nº 16, segunda planta, de Madrid.**

Por último, según lo acordado igualmente por el Tribunal Calificador, se anuncia la celebración del **quinto ejercicio** de la oposición, que tendrá lugar, en única sesión, a las 9:00 horas del día sábado 6 de julio de 2024, en la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, sita en Puerta del Sol 7, tercera planta (28013 Madrid), salvo que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el referido Órgano de Selección comunicará debidamente, hubiera de modificarse alguno de los extremos señalados.

Por último, indicar que el acceso a la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, se efectuará por el acceso de la Calle de San Ricardo.

En Madrid, a 20 de junio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

